



Registro sindical 280 de febrero 20 de 1.997

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

NO ES JUSTO LO QUE OCURRE EN LA DIAN

Abril 26 de 2022

Mientras más avanza la mesa de negociación, nos queda claro que no se van a obtener resultados positivos en los temas trascendentales para los trabajadores, a saber; ampliación de planta de empleo permanente, carrera y salarios, se intentan buscar remedios temporales a la enfermedad que los asiste, desconociendo que la medicina para la cura definitiva radica en el cumplimiento del acuerdo de ampliación de 2018, que su ejecución original iría incluso hasta el presente año. La problemática de los compañeros provisionales que están perdiendo su empleo no requiere “paliativos temporales”, sino de la voluntad del director general de cumplir un acuerdo sindical sin perjuicio de cualquier otro que continúe la línea de fortalecimiento de la U.A.E. DIAN y la preservación de su capital intelectual representado en la comunidad de trabajadores de la entidad.

Defendemos los concursos de méritos y apoyamos las convocatorias a los mismos, sin dejar de insistir en que estos deben responder a las características y condiciones que requiere la entidad y sus funcionarios; pero ello, no es óbice para reconocer que cada convocatoria agrega mayor dolor a la ya grave enfermedad actual (salida de compañeros provisionales de la planta de empleo permanente). Con la llegada de los compañeros ganadores de la convocatoria 1461 de 2020, se pierde un inmenso talento calificado y con el inicio de la convocatoria 2238 de 2021 empieza el padecimiento de muchos trabajadores en riesgo de salir de la entidad o dejar su encargo. Mientras tanto y a pesar de que la solución no es otra que el ya mencionado cumplimiento de acuerdo de ampliación de 2018, probablemente en unos meses la administración volverá a encaminar sus esfuerzos en tapar los huecos y aplicar pañitos de agua tibia para una enfermedad que persiste y se cobra sus víctimas.

De otra parte, el país enfrenta el año electoral absolutamente dividido y seguramente el resultado final mantendrá a la sociedad enfrentada y con un grado de incertidumbre importante sobre la legitimidad de quien consideran no los representa como presidente, en ese escenario nuestra entidad resulta clave para enfrentar los retos de un nuevo gobierno, que requiere del compromiso integral de los trabajadores de la DIAN para asegurar la ejecución de las políticas públicas que contienen las diferentes campañas, por eso, es fundamental el retorno a la normalidad laboral absoluta y un alto grado de responsabilidad de los trabajadores con las metas y los objetivos institucionales. La DIAN se cuida, protege y preserva a partir de nuestra labor individual, que no es otra cosa que sumar en favor de los fines colectivos.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

JOHN FREDDY RESTREPO TORO
Presidente

WILMER E. ESQUIVEL VASQUEZ
Secretario Administrativo Interno y Actas